

Informe Trimestral

Octubre – Diciembre 2025

Publicado el 26 de febrero de 2026

Resumen Visual



La economía mundial
creció a un ritmo
ligeramente menor al
del trimestre previo



La economía
mexicana se
expandió



La inflación general en
nuestro país ha
presentado cierto
aumento



En febrero decidimos
hacer una pausa en el
ciclo de recortes de la tasa
de referencia

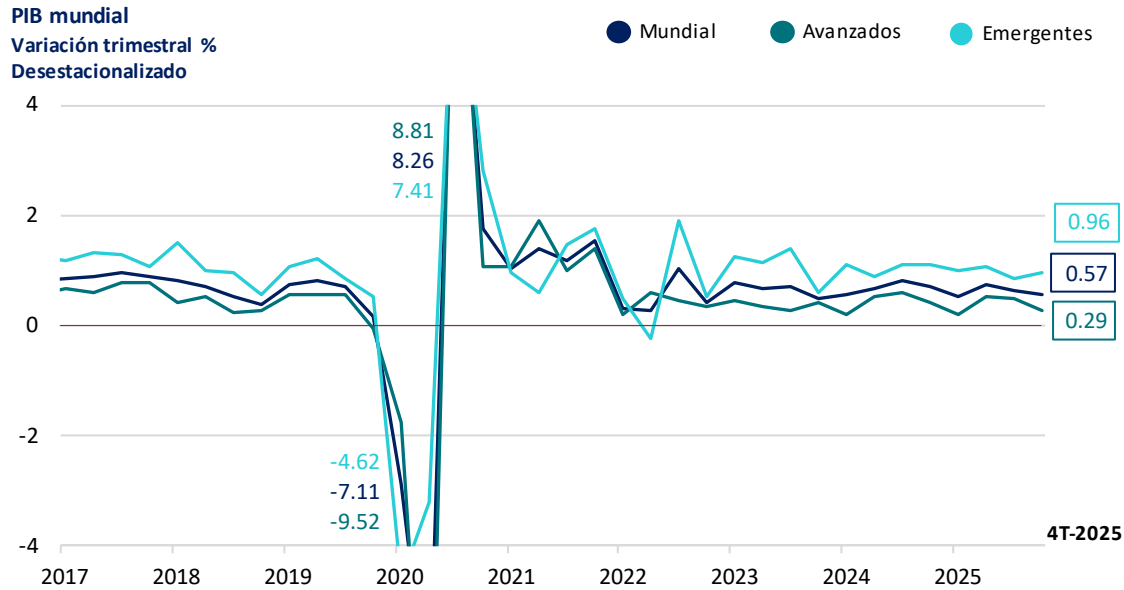
La economía mundial creció a un ritmo ligeramente menor al del trimestre previo

Durante el cuarto trimestre de 2025, la actividad económica mundial creció a un ritmo ligeramente menor al del trimestre previo, aunque por encima de lo esperado cuando se anticipaban mayores aranceles por parte de Estados Unidos. Este crecimiento se vio igualmente impulsado por el dinamismo observado en sectores tecnológicos.

La inflación general disminuyó gradualmente en varias de las principales economías avanzadas y emergentes, situándose en muchos casos en niveles similares o inferiores a los de principios de 2025. Sin embargo, en algunos países continuó por encima del objetivo de inflación de sus bancos centrales. La inflación mundial continúa enfrentando riesgos tanto al alza como a la baja, si bien con diferencias significativas entre países.

El anuncio de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China a finales de octubre contribuyó a mitigar las tensiones comerciales durante el cuarto trimestre de 2025. Sin embargo, a principios de 2026, aumentaron los conflictos geopolíticos en diversas regiones. Además, se acrecentó la incertidumbre sobre el desarrollo de la política comercial de Estados Unidos, luego de que la administración de ese país impusiera un nuevo arancel global y señalara que seguiría explorando otras vías legales para imponer aranceles tras la decisión de la Corte Suprema de declarar improcedentes varios de los aranceles impuestos a lo largo de 2025. Según las últimas actualizaciones de las perspectivas para la economía global elaboradas por organismos internacionales se prevé que la economía mundial crezca en 2026 al mismo ritmo que en 2025, aunque con diferencias entre países.

Ver gráfica: La economía mundial creció a un ritmo ligeramente menor al del trimestre previo



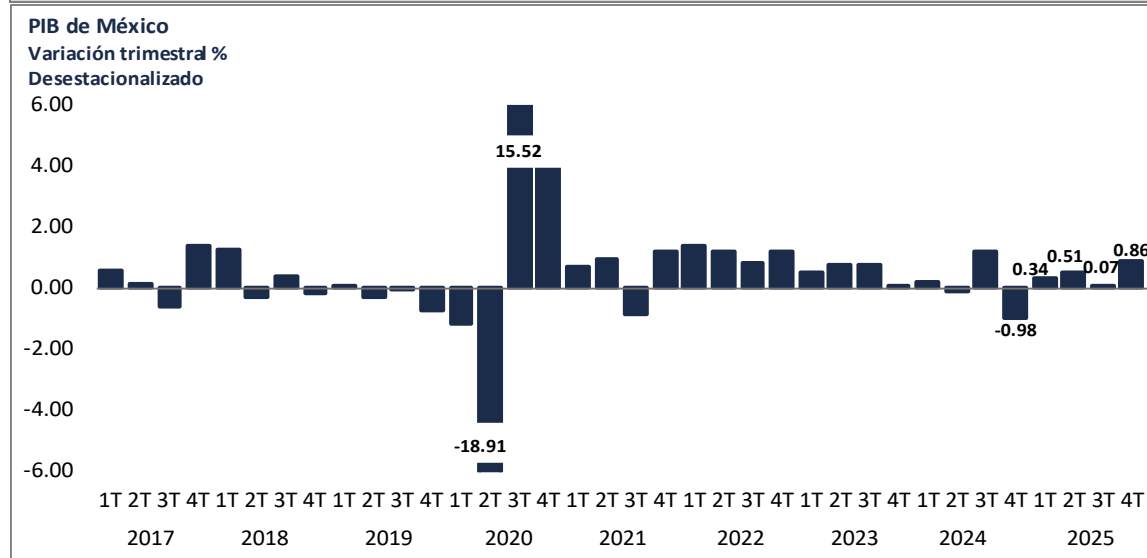
Fuente: Elaborado por el Banco de México con información de Haver Analytics y Focus Economics.

La economía mexicana se expandió

En el cuarto trimestre de 2025, el **Producto Interno Bruto (PIB)**¹ registró un avance respecto del trimestre anterior. Esto se debió a un repunte de las actividades **terciarias**² y a cierta reactivación de las **secundarias**³. Por el contrario, las actividades **primarias**⁴ se contrajeron.

Los principales indicadores del mercado laboral continuaron mostrando, en general, señales de enfriamiento. La **tasa de participación laboral**⁵ y la **razón de ocupación a población en edad de trabajar**⁶ se mantuvieron débiles. Ello implicó que tanto la **tasa de desocupación nacional**⁷ como la **urbana**⁸ permanecieran en niveles históricamente bajos.

Ver gráfica: La economía mexicana se expandió



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

¹ **PIB.** Mide el valor en pesos de los bienes y servicios finales que se producen en el país (generalmente durante un año). Decimos que los bienes y servicios son "finales" cuando estos ya no se utilizan en la producción de otros bienes y servicios. Es uno de los indicadores más importantes para medir el tamaño de una economía y el crecimiento económico.

² **Sector terciario.** También conocido como actividades de servicios. Entre los rubros que las integran se encuentran el comercio, el transporte, la información en medios masivos (servicios de telecomunicación y radiodifusión, entre otros), los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles, los servicios de alojamiento temporal (hoteles, moteles, etc.), los de preparación de alimentos y bebidas (restaurantes, cafés, etc.), los de esparcimiento culturales y deportivos, los financieros y de seguros (banca central, bancarios, casas de empeño, etc.), los profesionales, los educativos y los de salud, entre otros.

³ **Sector secundario.** También conocido como actividades secundarias o sector industrial. Está conformado por las siguientes actividades: manufacturas, construcción, minería y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

⁴ **Sector primario.** También conocido como actividades primarias. Se refiere a las actividades agropecuarias, de aprovechamiento forestal (aprovechamiento de los recursos naturales maderables y no maderables de la superficie forestal del país que incluye bosques, selvas y matorrales), pesca y caza.

⁵ **Tasa de participación laboral.** Es el porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra ocupada o que buscó trabajo activamente (población económicamente activa como porcentaje de la población de 15 años y más).

⁶ **Razón de ocupación a población en edad de trabajar.** Se refiere al porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra ocupada.

⁷ **Tasa de desocupación nacional.** Se refiere al número de personas que no cuentan con un empleo pero que están buscando uno (desocupados) como proporción de la población económicamente activa (ocupados más desocupados).

⁸ **Tasa de desocupación urbana.** Se refiere al número de personas desocupadas en las 32 principales áreas urbanas del país como porcentaje de la población económicamente activa de esas áreas.

Pronósticos para la actividad económica

Se espera que la economía mexicana crezca entre 1.0 y 2.2% en 2026 y entre 1.2 y 2.8% en 2027.

La inflación general en nuestro país ha presentado cierto aumento

La **inflación**⁹ general en nuestro país pasó de 3.61 a 3.69% entre el tercer y cuarto trimestre de 2025 como consecuencia del incremento en la inflación subyacente. En la primera quincena de febrero de 2026 la inflación general se situó en 3.92% influida por el aumento en la inflación no subyacente. Dichos niveles se mantienen dentro del intervalo de variabilidad alrededor del objetivo de inflación (3% +/-1%).

La **inflación subyacente**¹⁰ aumentó de 4.25 a 4.35% entre el tercer y cuarto trimestre de 2025. Este comportamiento se debió, fundamentalmente, al incremento en la inflación de las mercancías no alimenticias (ropa, calzado, muebles, artículos de limpieza y cuidado personal, entre otros), mientras que la inflación de los servicios se mantuvo relativamente estable. En enero de 2026 la inflación subyacente se ubicó en 4.52% debido a los efectos derivados de los ajustes en el **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**¹¹. No obstante, en la primera quincena de febrero permaneció en 4.52%. Ello sugiere que los efectos de los ajustes al IEPS fueron focalizados, transitorios y sin efectos de segunda ronda.

La **inflación no subyacente**¹² se mantuvo en 1.51% en el tercer y cuarto trimestre de 2025. La inflación de los productos agropecuarios siguió reduciéndose y la de los energéticos continuó en niveles bajos. Sin embargo, la inflación de las tarifas autorizadas por el gobierno aumentó debido a los ajustes en los precios del transporte público en algunas ciudades. En la primera quincena de febrero de 2026, la **inflación no subyacente** se situó en 1.92% como resultado del incremento en la inflación de las frutas y verduras.

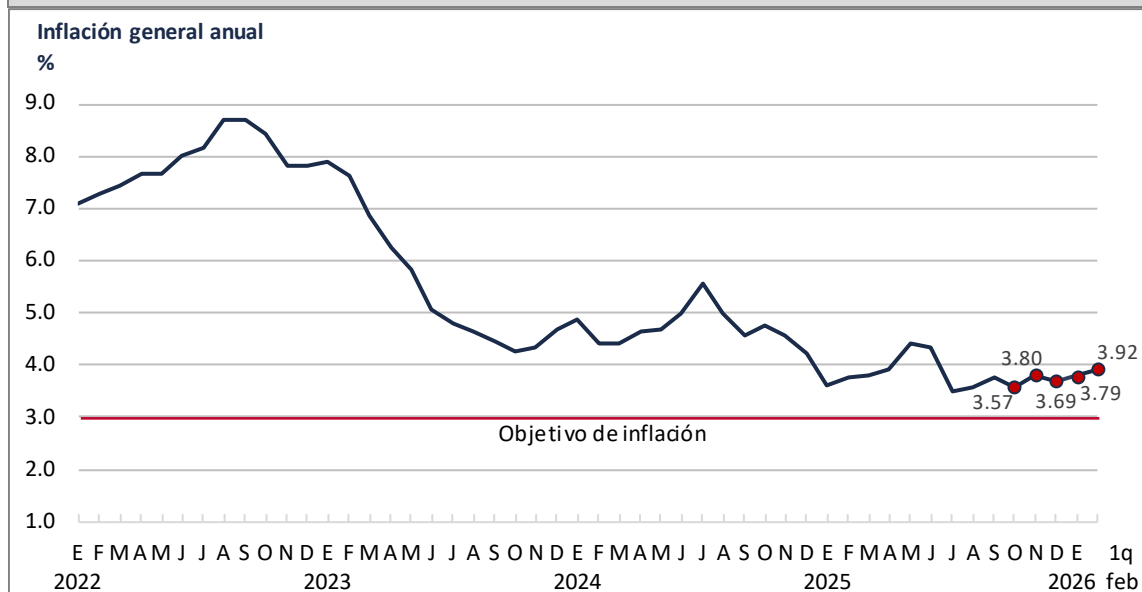
⁹ **Inflación.** La inflación es una medida de cómo van cambiando los precios de un conjunto de bienes (alimentos, ropa, electrónicos, muebles, entre otros) y servicios (educación, internet, restaurantes, entre otros). Se calcula como el cambio porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el INEGI (que refleja el comportamiento de los precios de una canasta representativa del consumo de los hogares en nuestro país) entre dos periodos de tiempo.

¹⁰ **Inflación subyacente.** La inflación subyacente es una medida de cómo van cambiando en el tiempo los precios de los bienes, mercancías y servicios (educación, vivienda, restaurantes, paquetes de internet, entre otros) que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad. No incluye los energéticos (gasolina, gas L.P., electricidad, entre otros), los productos agropecuarios ni las tarifas determinadas por el gobierno (cuotas de autopistas, trámites vehiculares, derechos por suministro de agua, metro, expedición de documentos del sector público, entre otros). Esta medida es útil porque refleja de mejor manera la tendencia de la inflación al no incluir bienes y servicios con precios volátiles.

¹¹ **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).** Es un impuesto regulado por la SHCP y recaudado por el SAT. Es un pago por la producción, venta o importación de productos como: combustibles, tabaco, bebidas alcohólicas, refrescos/bebidas azucaradas o saborizadas y alimentos calóricos.

¹² **Inflación no subyacente.** La inflación no subyacente, a diferencia de la subyacente, es una medida de cómo van cambiando en el tiempo los precios de los bienes y servicios que están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad. Incluye los energéticos (gasolina, gas L.P., electricidad, entre otros), los productos agropecuarios (frutas, verduras, pollo, huevo, entre otros) y las tarifas determinadas por el gobierno (suministro de agua, transporte público y cuotas de autopistas, entre otros).

Ver gráfica: La inflación general en nuestro país ha presentado cierto aumento



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Pronósticos para la inflación

Se espera que la inflación general llegue a la meta de 3% en el segundo trimestre de 2027.

En febrero decidimos hacer una pausa en el ciclo de recortes de la tasa de referencia

La decisión de política monetaria, es decir, la decisión de aumentar, mantener o disminuir la **tasa de referencia**¹³ (tasa de interés) está orientada al cumplimiento de la meta de inflación.

Considerando el panorama inflacionario, la Junta de Gobierno juzgó adecuado continuar con el ciclo de disminuciones en la **tasa de referencia**, por lo que la redujo en un cuarto de **punto porcentual**¹⁴ en cada una de sus reuniones de noviembre y diciembre de 2025, pasando de 7.50 a 7.00%.

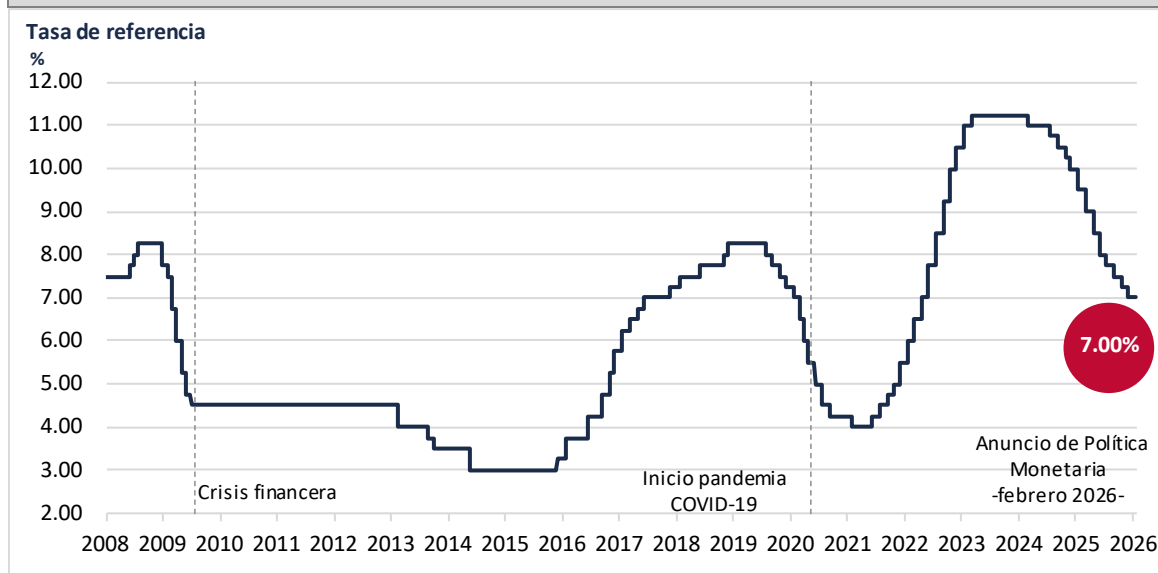
En la reunión de febrero de 2026, la Junta consideró por esa ocasión hacer una pausa en el ciclo de recortes. Esto se debió a la necesidad de evaluar integralmente el impacto de los ajustes fiscales implementados a inicios de 2026, conforme la información adicional se encuentre disponible. La Junta también consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y el nivel de restricción monetaria que se ha implementado. Por todo lo anterior, la Junta decidió mantener la **tasa de referencia** en 7.00%.

Hacia delante, la Junta valorará realizar ajustes adicionales a la **tasa de referencia** y analizará todos los factores que afectan la inflación. Sus decisiones buscarán que la tasa de interés contribuya a que la inflación general retorne de manera ordenada y sostenida a la meta de 3% en el plazo previsto. Nuestro Banco Central reitera su compromiso de mantener una inflación baja y estable, y continuará trabajando para lograrlo.

¹³ **Tasa de referencia.** La tasa de interés de referencia es el instrumento con el que el Banco Central controla la inflación. Cuando el Banco Central modifica la tasa de referencia, el resto de las tasas de interés en el país tienden a moverse en la misma dirección. Usualmente, el Banco de México determina el nivel de la tasa de referencia ocho veces al año en reuniones calendarizadas.

¹⁴ **Punto porcentual.** Un punto porcentual es la unidad utilizada para expresar la diferencia entre dos porcentajes. Se emplea con frecuencia en temas económicos y financieros, como al hablar de tasas de interés o de inflación. Por ejemplo, si una tasa de interés disminuye de 10% a 9.5%, decimos que disminuyó en medio punto porcentual. Esto no debe confundirse con una reducción de 0.5%, que implicaría una variación relativa mucho menor. La distinción entre porcentaje y punto porcentual es importante para comunicar con precisión los cambios en indicadores expresados en términos porcentuales.

Ver gráfica: En febrero decidimos hacer una pausa en el ciclo de recortes de la tasa de referencia



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Documentos relacionados

[Infografía](#)

[Informe Trimestral \(texto completo\)](#)

[Resumen](#)

[Presentación ejecutiva](#)

[Recuadros](#)